

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N5-2023.  
ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL I.H.E.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "MTRA. MARÍA VARGAS DE ITA" DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA, UBICADA EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. DE PROCEDIMIENTO IHE-CGAYF-N5-2023, PARA EL ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL I.H.E., SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DEL I.H.E. CON CARGO AL PRESUPUESTO FONE 2023, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL I.H.E., Y LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ES PRESIDIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL I.H.E. COMO ENTIDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 24 Y 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PREVIO PASE DE LISTA, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO MTR. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E., EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, CEDE LA PALABRA A LA L.A.E. BLENDI AGUILERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E. EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE:

ÚNICA:

A) EN BASES DICE: DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD. EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE SU PROPOSICIÓN (TÉCNICA Y ECONÓMICA); DEBE DECIR: DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR CONSIDERANDO EL I.V.A. Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA A FAVOR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN.

B) EN BASES DICE: LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO Y DEBE DECIR: GARANTIZAR MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA A FAVOR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO DEL CONTRATO, ANTES DEL I.V.A., A LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO.

CONTINUANDO EN USO DE LA VOZ SE PREGUNTA AL ING. EDGAR ADÁN VARGAS BONETTA DIRECTOR DE SERVICIOS, SI EXISTEN ACLARACIONES RESPECTO AL CONCEPTO REQUERIDO EN EL ANEXO No. 1 Y BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

SEGUIDAMENTE, MANIFIESTA NO TENER ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL CONTENIDO DEL ANEXO No. 1 Y BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON ACLARACIONES Y/O PREGUNTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, PREVIA ACREDITACIÓN:

HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N5-2023.  
ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL I.H.E.

1.- CONDICIONES GENERALES. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES OPERARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA SIN QUE SE CONTRAPONGAN A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

R. SE RATIFICA LO SOLICITADO EN BASES

2.- CONDICIONES GENERALES. DERIVADO DE LO SOLICITADO, ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA TÉCNICA SE PUEDE ANEXAR EN HOJAS MEMBRETADAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN FORMATO LIBRE LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, ASÍ COMO LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES NUESTRAS CONDICIONES GENERALES Y LAS CLAUSULAS DE "PRELACION" Y LA DE "NO ADHESIÓN"

R. SE ACEPTE SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGA LO SOLICITADO EN EL ANEXO No. 1 Y BASES DE LA CONVOCATORIA.

3.- CONDICIONES GENERALES 1.2 CONDICIONES DE PAGO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PAGO DEL SERVICIO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EN PESOS MEXICANOS.

R. EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EN PESOS MEXICANOS A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, PREVIA APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS, DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO PROCEDERÁ ESCALATORIA ALGUNA

4.- PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA 1.3 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE A CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO DE PAGO QUEDARAN LAS POLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE RATIFICA CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES.

5.- DOCUMENTO VI "GARANTIA DE SERIEDAD" FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN HOJA MEMBRETADA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE SU PROPOSICIÓN (TÉCNICA Y ECONÓMICA).

R. ACLARADA POR LA CONVOCANTE.

6.- DOCUMENTO VII. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES OPCIONAL LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO VII YA QUE MI REPRESENTADA NO ESTÁ CATALOGADA, DE ACUERDO A LA ESTRATIFICACIÓN AHÍ MENCIONADA, COMO PYME.

R.- SI DEBERÁ DE PRESENTAR EL DOCUMENTO REQUERIDO, INDICANDO EN QUE RANGO SE ENCUENTRA SU REPRESENTADA.

7.- EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO, BASTARA AGREGAR UNA CARTA EN FORMATO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA "GRANDE" Y NO ENTRA EN LOS CRITERIOS Y/O RANGOS DE PYME.

R. CONTESTADA CON ANTELACIÓN.

8.- FIRMA DEL CONTRATO PUNTO 3. NOS PERMITIMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DÍA 14 DE MAYO DEL 2004, SALIO PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (AHORA ARTÍCULO 492 DE LA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N5-2023.  
ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL I.H.E.

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS). LA DISPOSICION CUARTA DE ESTA RESOLUCION OBLIGATORIA, A PARTIR DEL 14 DE JUNIO DE 2004, ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS DEBERAN TENER INTEGRADO DEL UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACION DEL CLIENTE PREVIAMENTE A LA CELEBRACION DE CONTRATO DE CUALQUIER TIPO QUE CONTENGA CUANDO MENOS PARA EL SECTOR PUBLICO LOS SIGUIENTES DATOS QUE AGRADECemos NOS PROPORCIONEN.

- DENOMINACION O RAZON SOCIAL
- ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- DOMICILIO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, DELEGACION O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACION

Y ENTIDAD FEDERATIVA)

- TELEFONO
- CORREO ELECTRONICO
- NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR GENERAL O APoderado Legal que con su firma PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. ASIMISMO, LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA O BIEN CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A ESA CONVOCANTE Y SU IDENTIFICACION PERSONAL, PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTATICA CON SUS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA, SE LES DEVUELVA. ORIGINAL Y COPIA DE ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

EN DONDE SE MENCIONE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y LA FECHA DE INSCRIPCION DEL OFERENTE ASI COMO TAMBien COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL EN EL ALTA DE HACIENDA UNICAMENTE APARECE LA ACTIVIDAD DE INICIO QUE NO NECESARIAMENTE ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ESTA ACTIVIDAD Y MODIFICACIONES SE DEBEN DE CHECAR EN EL OFERENTE ASI COMO TAMBien COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL EN EL ALTA DE HACIENDA UNICAMENTE APARECE LA ACTIVIDAD DE INICIO QUE NO NECESARIAMENTE ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ESTA ACTIVIDAD Y MODIFICACIONES SE DEBEN DE CHECAR EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, ADEMAs DE LO SOLICITADO SE PUEDE ANEXAR EL ACTA Y SUS MODIFICACIONES PARA QUE SEA MÁS CLARO EL GIRO DE LA EMPRESA.

ES DE SEñALARSE QUE LA DISPOSICION QUINTA DE LAS CITADAS DISPOSICIONES, ESTABLECE QUE LAS ASEGURADORAS SOLO PODRAN SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO HASTA QUE SUS CLIENTES HAYAN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE IDENTIFICACION SOLICITADOS.

R. Dicha información se proporcionará al licitante que resulte adjudicado.

9.- ANEXO 1 FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE VEHICULOS A ASEGURAR EN FORMATO EXCEL DESGLOSADO MARCA, TIPO, SUBTIPO, NUMERO DE SERIE, ADAPTACIONES, CONVERSIONES O EQUIPO ESPECIAL, VALOR COMERCIAL DE LAS UNIDADES.

R. NO SE PUEDE PROPORCIONAR EN EL FORMATO SOLICITADO, EL LISTADO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO No. 1 DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

10.- ANEXO 1 AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL USO DE LAS UNIDADES (TRANSPORTE DE PERSONAL, PARTICULAR, EMERGENCIA, ETC.) FAVOR PRONUNCIARSE AL RESPECTO  
R. OFICIAL ESTATAL

11.- ANEXO 1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL TOTAL DE UNIDADES ASEGURAR ES DE 335 (152 AUTOS Y 183 CAMIONES Y/O CAMIONETAS PICK UP). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. EL TOTAL DE UNIDADES SON LAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO No. 1 PUBLICADO EN BASES.

12.- ANEXO 1. DAÑOS MATERIALES ÚLTIMO PUNTO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA DE "SERVICIOS DE ASISTENCIA" SOLICITADA, EN CASO DE REQUERIR CONSUMIBLES COMO GASOLINA, CAMBIO DE BATERIA, REFACCIONES, DUPLICADOS DE LLAVES ETC. SERAN A CARGO DE LA CONVOCANTE.  
R. NO, LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA MENCIONADOS CORRERÁN POR PARTE DE LA ASEGURADORA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N5-2023.  
ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL I.H.E.

13.- ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PERDIDAS PARCIALES O DAÑOS QUE SUFRA LA UNIDAD DEBE SER DERIVADO DE UN ROBO TOTAL.  
R. LA POLIZA DEBERÁ AMPARAR EL ROBO TOTAL, PERDIDAS O DAÑOS OCASIONADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN BASES.

14.- ANEXO 1. ASISTENCIA VIAL ILIMITADA ULTIMO PUNTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LAS GRUAS POR ASISTENCIA, SEAN POR AVERIAS MECANICAS DEL MOMENTO O RECIENTES (NO MAS DE 2 DIAS DE OCURRIDA) Y NO PARA TRASLADOS PROGRAMADOS POR DESUSO Y SOLO PARA UNIDADES DE NO MAS DE 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. NO, SE RATIFICA LO SOLICITADO EN BASES.

15.- ANEXO 1. DEDUCIBLES PENULTIMO FAVOR DE PROPORCIONAR LO VALORES CONVENIDOS QUE DESEA LA CONVOCANTE SEAN LAS SUMAS ASEGURADAS PARA CADA UNIDAD DEL CONSECUTIVO 001 AL 335, SUGERIMOS SEA EL VALOR ALTO O DE COMPRA DE LA GUIA EBC (LIBRO AZUL) FEBRERO 2023.  
R. SE RATIFICA LO SOLICITADO EN BASES.

16.- ANEXO 1. DEDUCIBLES ULTIMO PUNTO FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLICITAN \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CUBRIR EL PAGO DE MULTAS Y CORRALON PARA TODAS LAS UNIDADES  
R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

17.- EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL PLATEAMIENTO ANTERIOR FAVOR DE RATIFICAR QUE EL PAGO DE MULTAS Y CORRALON, SERA A VIA REEMBOLSO PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA ASI COMO DE LA DOCUMENTACION SOPORTE DEL SINIESTRO  
R. SE RATIFICA LO SOLICITADO EN BASES (EL PAGO SERÁ REALIZADO POR PARTE DE LA COMPAÑIA ASEGURADORA ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE).

18.- ANEXO 1. COMPLEMENTARIAS PUNTO No. 2 FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO SE PODRÁ ACREDITAR, YA SEA CON LA LICENCIA MUNICIPAL O CON EL COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA EN LA CIUDAD DE PACHUCA HGO, INCLUSIVE PARA DEMOSTRAR UN AÑO DE SERVICIO POR LO MENOS EN EL ESTADO PODEMOS AGREGAR 2 O 3 CONTRATOS Y/O POLIZAS DE HIDALGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  
R. SI SE ACEPTA.

19.- EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INDIQUE EL FUNDAMENTO LEGAL YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE HIDALGO EN LA PÁG. 20 ARTICULO 40 PUNTO XVII QUE A LA LETRA DICE "PARA LA PARTICIPACION, ADJUDICACION O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGUN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR." ASI MISMO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE HIDALGO ART. 51 PÁG. 30 QUE A LA LETRA DICE "LAS CONVOCANTES NO PODRÁN ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, TALES COMO: PUNTO III CONTAR CON SUCURSALES O REPRESENTANTES REGIONALES O ESTATALES; POR LO ANTERIOR ENTENDEMOS QUE SERÁ CAUSA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, EL ESTABLECIMIENTO EN LA CONVOCANTE A LA LICITACION PUBLICA DE REQUISITOS QUE ESTEN DIRIGIDOS A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES. LA FALTA LA LICENCIA MUNICIPAL, NO AFECTA LA SOLVENCIA DE MI REPRESENTADA, NI ES GARANTÍA DE BUEN SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. CONTESTADA CON ANTELACIÓN.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N5-2023.  
ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL I.H.E.

20.- GENERALES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA DARLE MAYOR SERIEDAD A LA PRESENTE LICITACIÓN SE NOS PROPORCIONEN LAS BASES DE LA MISMA EN FORMATO PDF EN HOJA MEMBRETADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. LA SERIEDAD A LA PRESENTE LICITACIÓN SE LE DA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA EN PLATAFORMAS OFICIALES TALES COMO PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y PÁGINA OFICIAL DE LA CONVOCANTE.

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. GENERAL.

SE HACE SABER AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS. SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. CONTESTADA CON ANTELACIÓN.

- 2. GENERAL.

PÁGINA 12 BASES NUMERAL 3 INCISO 3.1

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE SE DEJARAN SIN EFECTO LAS GARANTÍAS MENCIONADAS EN DICHO NUMERAL YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS (AHORA ARTÍCULO 294º FRACCIÓN VI DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS), ASÍ COMO EL ARTÍCULO 15º, LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ESTAMOS IMPEDIDAS PARA CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES EN GARANTÍA.

ARTÍCULO 294º.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:

(...)

VI. OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. LOS SEGUROS DE CAUCIÓN PREVISTOS EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 27º, ASÍ COMO LAS FIANZAS QUE SE OTORGUEN EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25º DE ESTA LEY, NO SE CONSIDERARÁN PARA ESTOS EFECTOS;

ARTÍCULO 15º.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. ACLARADA POR LA CONVOCANTE

3. PÁGINA 12 BASES NUMERAL 3 INCISO 3.1

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE NOS ACLARE LA FORMA CANTIDAD Y TIEMPOS EN LOS QUE SE TENDRÁ QUE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO YA QUE NO QUEDAN CLARA LA INFORMACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. ACLARADA POR LA CONVOCANTE.

4. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA VIGENCIA SERÁ DEL 01 DE MARZO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE RATIFICA LO SOLICITADO EN BASES.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-NS-2023.  
ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL I.H.E.

5. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE FORMA CONTADO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. ACLARADA CON ANTELACIÓN.

6. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NÚMERO DE UNIDADES QUE SE COTIZARÁN SERÁ: 152 AUTOS Y 183 CAMIONES Y/O PICK UPS, DANDO UN TOTAL DE 335 UNIDADES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. ACLARADA CON ANTELACIÓN.

7. ANEXO 1 – CUADRO DE COBERTURAS – PÁGINA 14 DE 35.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI TODO EL PARQUE VEHICULAR SERÁ CON COBERTURA AMPLIA, EN CASO NEGATIVO, INDICARNOS QUE UNIDADES REQUERIRÁN OTRO TIPO DE COBERTURA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBE SER CON COBERTURA AMPLIA PARA TODAS LAS UNIDADES.

8. ANEXO 1 – CUADRO DE COBERTURAS – PÁGINA 14 DE 35.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL OCUPANTES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE RATIFICA LO SOLICITADO EN BASES.

9. ANEXO 1 – CUADRO DE COBERTURAS – PÁGINA 15 DE 35.

SE COMENTA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA DE RC VIAJERO, LO MÁXIMO QUE PODRÍAMOS OFRECER SERÍAN 5000 UMAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE RATIFICA LO SOLICITADO EN BASES.

10. ANEXO 1 – CUADRO DE COBERTURAS – PÁGINA 16 DE 35.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE SI A LA ADAPTACIÓN DE REDILAS PODEMOS DARLE UNA DEPRECIACIÓN DEL 10% ANUAL DEPENDIENDO DEL MODELO DEL VEHÍCULO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE RATIFICA LO SOLICITADO EN BASES.

11. ANEXO 1 – CUADRO DE COBERTURAS – PÁGINA 15 DE 35.

SE LE COMENTA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN LA COBERTURA DE ASISTENCIA JURÍDICA, LA SUMA ASEGURADA SERÍA LA MISMA QUE EN RC BIENES (3 MILLONES).

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE RATIFICA LO SOLICITADO EN BASES.

12. ANEXO 1 – CUADRO DE COBERTURAS – PÁGINA 17 DE 35.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE QUE COBERTURA DEBERÁN LLEVAR AQUELLAS UNIDADES INFERIORES AL MODELO 1999, YA QUE SE HACE MENCIÓN QUE LAS DE MODELO 1999 Y POSTERIORES DEBERÁN LLEVAR COBERTURA AMPLIA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. SE RATIFICA LO SOLICITADO EN BASES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-NS-2023.  
ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL I.H.E.

13. PARQUE VEHICULAR.

AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS SEA PROPORCIONADO EL PARQUE VEHICULAR EN FORMATO EXCEL, ESPECIFICANDO: DESCRIPCIÓN, MARCA, TIPO DE VEHÍCULO, USO DEL VEHÍCULO, MODELO, SERIE, ETC.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. CONTESTADA CON ANTELACIÓN.

14. PARQUE VEHICULAR

AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EN EL ARCHIVO DEL PARQUE VEHICULAR EL USO DE CADA UNIDAD: NORMAL, CARGA, PATRULLA, EMERGENCIA, TRANSPORTE DE PERSONAL, AUTOBUSES, ETC.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. CONTESTADA CON ANTELACIÓN.

15. PARQUE VEHICULAR

AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EN EL ARCHIVO DEL PARQUE VEHICULAR LAS UNIDADES TIPO VAN SON PARA USO DE TRANSPORTE DE PERSONAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. NO, SE UTILIZAN PARA TRANSPORTE DE PERSONAL, TRANSPORTACIÓN DE BIENES, INSUMOS Y MATERIALES.

CONTESTADAS LAS PREGUNTAS POR LA CONVOCANTE Y EL ÁREA SOLICITANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS DEMÁS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO LICITATORIO, QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y ES LA ÚNICA INFORMACIÓN VÁLIDA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

DE LA PRESENTE ACTA SE PONDRA UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EN EL PORTAL DE LA S.E.P.H. PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL I.H.E. C. RUBÉN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA QUE DICHO PROCEDIMIENTO SE EFECTUE EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA LOS EFECTOS CONDUENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

COMITÉ

MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ.  
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E.  
PRESIDENTE.

L.A.E. BLENDA AGUILERA MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL I.H.E., SECRETARIA.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-NS-2023.  
ASEGURAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL I.H.E.

MTRO. JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE.  
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA  
GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
DEL I.H.E. VOCAL.

C. RUBÉN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DEL I.H.E. INVITADO.

LD. DANAE BETSADA HERNÁNDEZ VILLEGAS.  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE  
RECURSOS FINANCIEROS DEL I.H.E. VOCAL

ING. MARTHA EDITH MEJÍA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO DE HIDALGO. ASESOR

ING. EDGAR ADÁN VARGAS BONETTA.  
DIRECTOR DE SERVICIOS ÁREA SOLICITANTE,  
TÉCNICA Y VOCAL.

C. ILIANA APELY PÉREZ MIRANDA  
REPRESENTANTE DE QUALITAS COMPAÑÍA  
DE SEGUROS S.A. DE C.V.

C. JUAN CARLOS OLMO AREVALO  
REPRESENTANTE DE SEGUROS INBURSA S.A.  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

ING. EDUARDO TORRÉS OLVERA  
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA  
GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL I.H.E.  
VOCAL.

MTRA. OLIVIA CASTILLO GARCÍA.  
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA  
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS. VOCAL

M.R.L MARÍA DE LOS ANGELES CIBRIÁN  
ZAVALA.  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL I.H.E. ASESOR  
JURÍDICO

ING. NÉSTOR DELGADO DE LA CRUZ.  
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA  
ESTADO DE HIDALGO. ASESOR

LICITANTES

C. ERICKA ARENAS TELLEZ  
REPRESENTANTE DE HDI SEGUROS S.A. DE  
C.V.